

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Reporte de Caso.

Carrera de Contador Público

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

Informe de Planificación Tributaria

Tax Planning Report

Autor: Ayas, Joel Agustin

DNI: 34.791.600

Legajo: VCPB28974

Director de TFG: Juan Esteban Ferreiro

Punta Alta, Provincia de Buenos Aires

Argentina, Mayo 2021.

Índice

Índice	1
Resumen	2
Abstract	3
Introducción	4
Análisis de Situación.....	6
Descripción de la situación.	6
Análisis del contexto	9
Diagnóstico Organizacional.	12
Análisis específico.	14
Marco Teórico.....	15
Planificación Fiscal.	15
Elusión y Evasión.....	17
Herramientas para una Planificación.....	17
Diagnóstico y Discusión.....	18
Declaración del problema.....	18
Justificación del Problema.....	19
Conclusión Diagnóstica.	19
Plan de Implementación.....	20
Objetivo General.	20
Objetivos específicos.	20
Alcance y limitaciones	20
Recursos involucrados	21
Acciones concretas que desarrollar.	21
Marco de tiempo	22
Desarrollo de la propuesta.....	23
Evaluación de las Acciones o Propuesta de Medición.	26
Conclusiones y Recomendaciones	27
Bibliografía.....	29

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene como finalidad elaborar una planificación tributaria para la sociedad A.J. & J.A. Redolfi S.R.L ubicada en James Craik provincia de Córdoba para el año 2021 para lograr reducir la gran presión fiscal que se ejerce en nuestro país.

Para ello, se analizó datalladamente la información suministrada por la empresa como así también distintos autores que con su aporte en cada uno de los temas y definiciones demostraron la importancia de realizar una planificación tributaria. A su vez, se abordaron las distintas normativas vigentes obteniendo diferentes beneficios impositivos como el régimen Pyme, la opción venta y reemplazo o contrato leasing.

Como consecuencia de dichos beneficios, se llega a la conclusión de la importancia de contar con una planificación tributaria que logre reducir o diferir el pago de impuestos cumpliendo en tiempo y forma con los vencimientos y de este modo poder tomar decisiones para administrar de mejor manera los recursos de la empresa logrando ahorros para futuras inversiones.

Palabras Claves: Planificación – Impuesto – Régimen tributario.

Abstract

The purpose of this final degree project is to prepare a tax planning for the company A.J. And J.A. Redolfi S.R.L located in James Craik province of Córdoba for the year 2021 to reduce the great fiscal pressure that is exerted in our country.

For this, the information provided by the company was analyzed in detail, as well as different authors who, with their contribution in each of the topics and definitions, demonstrated the importance of carrying out tax planning. In turn, it will be addressed in the different regulations in force obtaining different tax benefits such as the SME regime, the sale and replacement option or the leasing contract.

As a consequence of these benefits, the conclusion is reached of the importance of having a tax planning that manages to reduce or defer the payment of taxes, complying in a timely manner with the due dates and thus being able to make decisions to better manage the company resources achieving savings for future investments.

Keywords: Planning - Tax - Tax regime.

Introducción

La sociedad A.J. & J.A. Redolfi S.R.L es una empresa dedicada al comercio mayorista con más de 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios en el interior del país, con epicentro en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba.

Debido a la inestabilidad económica y financiera del país, las pymes de la Argentina deben buscar una adecuada planificación tributaria para reducir dentro de los parámetros legales la carga impositiva, tomando decisiones que sean acertadas y que no perjudiquen el crecimiento de la organización.

Redolfi S.R.L se desempeña en el sector mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Cuenta con 3 autoservicios mayoristas (en San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto) y 5 distribuidoras (en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto).

A través del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento conquistando nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y del país. Realiza una óptima distribución ofreciendo un servicio orientado a la satisfacción del cliente con precios competitivos marcando una diferenciación con respecto a sus competidores. No se enfoca en la venta de un producto en particular, si no que posee una línea variada de productos existentes en el mercado ofreciendo niveles de precios bajos a comparación de sus competidores lo que resulta de gran valor para los clientes. Posee mayor liquidez ya que la gran mayoría de sus ventas se pagan al contado por parte del cliente, lo que genera una excelente relación con los proveedores por no poseer deudas con los mismos.

Se detecta que la empresa no posee personal adecuado ni software contable para las registraciones diarias de compras, ventas y pagos. A su vez, no realiza una planificación ya que en el último tiempo se han observado intereses impositivos, intereses de planes de pagos que se asocian a presentaciones y pagos de obligaciones fuera de término. No se encuentra inscripta en el régimen Pyme desaprovechando los beneficios que ésta ley otorga.

Luego de observar las diferentes dificultades que presenta la empresa, se resalta la importancia de estudiar de manera específica los factores impositivos de cada una de ellas para poder diagramar la mejor planificación tributaria.

En la República Argentina, los fondos son recaudados por los gobiernos nacional, provincial y municipal mediante impuestos aplicados a ganancias y activos (Agencia Argentina de Inversiones y Comercio).

A nivel nacional, la Administración Federal De Ingresos Públicos es responsable de cobrar los impuestos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, bienes personales, entre otros). A nivel provincial, son recaudados por los organismos fiscales de las provincias (ingresos brutos, impuesto al sello) y las municipalidades recaudan mediante tasas y contribuciones especiales (Agencia Argentina de Inversiones y Comercio).

Es por ello que el problema de las grandes empresas, como así también de las pymes es la gran carga impositiva con la que conviven, y a su vez, la obligación de cumplir dentro de los tiempos establecidos para evitar multas e intereses. Redolfi S.R.L. no queda exento de la mencionada problemática ya que en su estructura tributaria posee diferentes deudas impositivas que generan intereses y esto se debe a que no cuenta con un área que se dedique al desarrollo de las actividades contables e impositivas. Esto también afecta ya que al no tener un plan se cometen errores que lleva a realizar pagos excesivos de impuestos.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores es que se debe evaluar una herramienta de planificación tributaria que le permita a los contribuyentes proyectar su inversión minimizando la carga fiscal dentro del marco legal (García, 2011).

Como antecedente internacional, se cita una investigación realizada en Ecuador sobre el turismo receptivo de dicho país que deduce que es indispensable contar con un documento que recopile lo más importante de la planificación tributaria para cuantificar ahorros que se pueden obtener del impuesto a la renta como también de otros impuestos nacionales. Como conclusión en este trabajo, se arribó que la planificación es un mecanismo para lograr eficiencia económica previniendo problemas de índole tributario, financiero, económico y ofreciendo oportunidades al contribuyente (Zapata Sánchez, 2014). Se cita el antecedente anterior ya que el mismo permite demostrar los beneficios que se obtienen en una empresa cuando se cuenta con una planificación tributaria, ya que no todas tienen presente este aspecto y luego se encuentran con problemáticas de distinta índole.

En el ámbito nacional, como antecedente se menciona el trabajo de investigación sobre planificación tributaria donde se explica la gran presión fiscal que abordan a las empresas especialmente las más pequeñas (pymes) e indicando diferentes formas de reducir

la carga fiscal como por ej. el impuesto a las ganancias, devengado exigible, venta y reemplazo o determinadas herramientas vinculadas a la elección del tipo societario. Se llegó a la conclusión que es factible y lícito realizar una planificación fiscal para disminuir la carga impositiva y maximizar las utilidades marcando alguna herramientas a considerar para tal fin. (Sanchez, 2013). Este antecedente sustenta la importancia que tiene para la empresa Redolfi S.R.L realizar un plan tributario que sirva para reducir la carga fiscal y de este modo anticiparse al valor de futuros impuestos.

Como antecedente en el ámbito local, se cita la investigación sobre la empresa motores S.A realizada por Gomez Ivana, donde a través de la planificación fiscal con estrategias y alternativas respetando el marco legal se buscó hacer frente a la excesiva carga y presión tributaria. En dicho trabajo se arribó a la conclusión, después de abordar en profundidad la empresa en estudio, que se obtienen herramientas en materia fiscal que sirven para aprovechar beneficios legales con el fin de mejorar el rendimiento y optimizar recursos (Gomez, 2019). Este antecedente se relaciona con el presente trabajo de la empresa Redolfi ya que logrando una planificación basada en las normas vigentes otorga beneficios impositivos.

Con el problema planteado y los antecedentes citados anteriormente, se concluye en la importancia de contar con una planificación tributaria que permita disminuir la carga fiscal de forma legal, evitando gastos imprevistos e innecesarios, manteniendo así la competitividad y el servicio con sus clientes. Mediante esta implementación, se recabará la mayor información de la empresa para conocer su situación fiscal actual y poder así adoptar las medidas que permitan obtener beneficios con el fin de lograr ahorros en las distintas obligaciones fiscales que la empresa debe afrontar, lo que le permitirá administrar de manera adecuada sus recursos e inversiones.

Análisis de Situación

Descripción de la situación.

A.J. & J.A. Redolfi SRL es una empresa ubicada en James Craik, Provincia de Córdoba con más de 50 años en la comercialización y distribución de productos alimenticios con salones de ventas mayoristas de productos refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

Cuenta con diferentes autoservicios y distribuidoras. En James Craik se encuentra el centro de distribución principal donde centralizan las compras a los proveedores y el abastecimiento de las sucursales del interior de la provincia.

Con un crecimiento continuo en el sector debido a la estrategia de ventas con precios competitivos, distribuye diferentes marcas a minoristas de la provincia de Córdoba y provincias vecinas, con aproximadamente 6000 clientes entre los que se destacan despensas de barrio, supermercados, maxiquioscos, bares, farmacias, perfumerías, entre otros.

Posee una flota propia de 73 vehículos (utilitarios, camiones y montacargas) y un equipo formado por 170 empleados a los que les dan la posibilidad de desarrollar sus habilidades para que crezcan dentro de la empresa.

En cuanto al aspecto organizacional, se detalla el organigrama de la empresa:

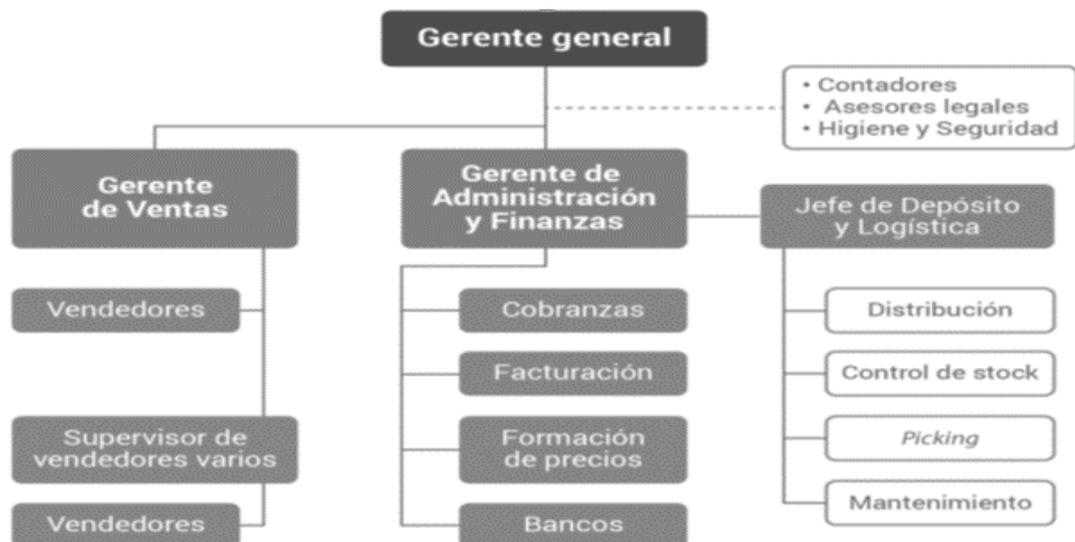


Figura 1: Organigrama Centro de James Craik. Datos aportados por la empresa.

Al observar la figura 1, se define la estructura organizacional de la siguiente manera: la gerencia general con el apoyo de contadores, abogados y profesionales en higiene y seguridad. Ésta gerencia se divide en la comercial, cuyo rol lo realiza el gerente general, la de ventas que supervisa a los vendedores, y la gerencia de administración y finanzas que se encarga del área de cobranzas, facturación, formación de precios y bancos y de la que depende el jefe de depósitos y logística responsable de las áreas de distribución, control de stock, picking y mantenimiento. Cabe destacar que no cuenta con un

departamento de recursos humanos y desde administración se realiza la liquidación de sueldos.

En relación a la infraestructura, se presentó un plan de inversión estratégica que consiste en la construcción del centro de distribución para ampliar el volumen de ventas.

Desde el punto de vista contable e impositivo se afirma que:

- No cuenta con un software contable por lo que no se realiza una registración diaria de las operaciones. El contador de la empresa es un agente externo el cual se encarga de recopilar la información y realiza las registraciones.
- Se encuentra inscripta en e impuesto a las ganancias, en el sistema de control de retenciones (SICORE), en el impuesto valor agregado (IVA) y como empleador; en ingresos brutos de la provincia y en la tasa de industria y comercio del municipio.
- La empresa no se encuentra adherida al régimen Pyme, por lo cual pierde los beneficios de esta Ley.
- El balance general demuestra que se pagaron \$11.064.770 de Ingresos Brutos, \$11.845.059 de cargas sociales y \$7.141.136 de tasa de industria y comercio.
- Se adeudan \$8.627.278 de cargas fiscales y se abonaron \$1.289.446,20 de intereses impositivos y \$824.496 de intereses de planes de pago.
- Se pagaron \$31.906.86,42 de intereses bancarios asociado al crédito de financiación del nuevo centro de distribución.
- Se registra un total de \$5.475.89,80 correspondiente al impuesto a los débitos el cual se podría compensar para el pago de ganancias según en regimen Pyme al cual no está inscripto.
- A comparación del año 2018 y 2019, creció la cuenta de instalaciones, maquinarias y rodados con lo cual no se utilizó la opción venta y reemplazo para diferir el pago de impuesto a las ganancias.

Según los últimos balances, se observa el aumento en las cargas fiscales debido a la exigencia de los organismos recaudadores y a las reformas tributarias, lo que generó complicaciones para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones registrando intereses y planes de pagos. Dentro de las cargas fiscales se adeudan ingresos brutos, IVA y anticipos de ganancias.

En base a lo detallado, se demuestra que la empresa requiere un area impositiva con personal idóneo para la carga de ingresos y egresos diarios y una planificación tributaria que ayude a reducir la carga fiscal, a diferir el pago de los impuestos y evitar intereses impositivos. Logrando en buena medida lo antes mencionado, se podra acceder a los beneficios fiscales vigentes y así, optimizar recursos sin caer en conductas ilicitas que provoquen sanciones.

Análisis del contexto

El análisis Pestel describe el entorno de una empresa a través de factores políticos, económicos, sociales, ambientales y legales.

Éste es un instrumento que se utiliza para el análisis estratégico gobal económico de cada empresa.

Su uso y aplicación permiten la evaluación del crecimiento y orientación de las operaciones de la empresa, pudiendo identificar elementos externos que en un presente o futuro pueden repecutir de manera negativa en dicha empresa. (Ruiz Barroeta, 2020).

○ Factores políticos:

Durante el último tiempo, la pandemia del covid 19 llevo a tomar una serie de medidas impositivas. Las mismas apuntan al cumplimiento de las obligaciones y amortiguar el impacto económico del coronavirus. Entre ellas:

- Plan de pagos para la cancelación de contribuciones patronales.
- Distintas moratorias de deudas fiscales.
- Facilidades para regularizar el impuesto a las ganancias y bienes personales
- Prórrogas de asistencia de emergencias al trabajo y la producción (ATP) que otorga beneficios para las empresas.

Todas las medidas impactaron de manera positiva en las empresas (Argentina.gob.ar, 2020).

Las medidas recientemente tomadas por el gobierno Nacional debido a la situación de pandemia que se vive a nivel país, las cuales restringen la circulación desde las 18hs hasta las 6 am y permite la apertura de servicios esenciales hasta las 20hs beneficia por un lado a la empresa Redolfi ya que al pertenecer al rango de esenciales su apertura es

aprobada aunque sus ventas pueden llegar a reducirse por la escasa circulación de personas. (Argentina.gob.ar, 2021)

- Factores económicos:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) la inflación de marzo fue del 4,8%, sumando un total del 13% en lo que va del año (Indec, 2021).

La variación interanual llega a un total del 42,6% demostrando un escenario con un alto índice inflacionario que mes a mes tiende a subir y que las posibilidades que baje en el corto plazo son pocas influyendo de manera negativa (Indec, 2021).

En base al informe del mes de Marzo, el precio de alimentos y bebidas volvió a ser uno de los sectores con subas más pronunciadas en un 4,6% (Indec, 2021).

El gobierno nacional decidió lanzar un conjunto de medidas para contener la suba de precios en el sector de la alimentación y garantizar el abastecimiento de alimentos promoviendo la competencia y el aumento de la oferta de productos y buscar una reducción de la inflación (Argentina.gob.ar, 2021).

Los factores económicos relacionados al aumento de precios en productos de la canasta básica debido a la gran inflación y a la devaluación constante que atraviesa el país, provoca en la empresa Redolfi S.R.L una inestabilidad ya que debido a la gran competencia en el mercado, la misma debe afrontar la situación sin trasladar el incremento de costo en sus producto para mantener activa las ventas y a sus clientes.

- Factores sociales.

Según el último informe emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, (INDEC), el índice de pobreza en Argentina ascendió al 42%, con un incremento del 6,5% en comparación con el año anterior y ubicando el 10,5% por debajo de la línea de indigencia. Estos niveles resultan de la capacidad de acceder a la canasta básica alimentaria mediante sus ingresos. Las canastas aumentaron un 16,5% y la de ingreso total familiar 8,5% por debajo de la canasta alimentaria lo que explica el aumento de la tasa de pobreza (Indec, 2021).

Teniendo en cuenta al aumento en el índice de pobreza e indigencia debido a la inflación, devaluación, detención de salarios y el aumento de los productos de la canasta

básica impacta de manera negativa, ya que se buscan alimentos de segundas marcas sin tener en cuenta la calidad.

- Factores tecnológicos

El avance tecnológico en el último tiempo fué muy importante. Los sistemas de ventas, las diferentes formas de realizar trámites administrativos se fueron acoplando al difícil momento que atraviesa el mundo. Las empresas tuvieron que actualizar tecnología y de esta manera realizar diferentes actividades como el pago de obligaciones, ventas online y distribución a domicilio logrando un servicio puerta a puerta. Los mayoristas, supermercados, entre otros incorporaron la utilización de páginas web, redes sociales y formas de pago para mantener las ventas.

La Cámara Argentina de Comercio Electrónico (CACE) brindo información sobre eCommerce con el objetivo de profesionalizar a las empresas con respecto al canal online. En tiempo de pandemia los hábitos fueron cambiando y hoy en día la compra online es una buena elección (CACE, 2020).

Otra herramienta a tener en cuenta en la actualidad son las TIC'S (Tecnología de la Información y Comunicación), que son el resultado de poner en interacción la informática y telecomunicaciones con el fin de mejorar el procesamiento y transmisión de la información. Las ventajas de éstas sobre la empresa a nivel comercial permite la extensión del mercado (mercado electrónico), facilita el feedback con lo clientes y mejora la imagen de marca (Jimenez Bermejo, s.f.).

Redolfi S.R.L. debe aprovechar esta situación, diseñar una plataforma digital para que los clientes que deseen puedan realizar las gestiones necesarias y satisfacer sus necesidades.

- Factores ecológicos.

El medio ambiente, es una de las problemáticas que actualmente preocupa a la sociedad por las posibles consecuencias que genera la contaminación.

La conciencia ambiental, debería ser un aprendizaje, ya que el desarrollo de las actividades cotidianas genera impactos negativos. Por tal motivo, resulta importante la concientización dentro de las empresas, estableciendo un compromiso social con el medio ambiente (Giraldo, 2020).

En Argentina, la Ley 25916 regula la gestión de residuos domiciliarios con el fin de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población. En cuanto a la empresa Redolfi S.R.L. no esta excenta de dicha ley, ya que en su desarrollo diario convive con residuos de dicha índole, por lo cual debe contar con capacitaciones destinadas a concientizar al personal (Argentina.gob.ar, 2016).

○ Factores legales:

En relación al punto de vista legal, se describe la ley Pyme que impulsa a las empresas a que puedan seguir creciendo (AFIP, 2020). Algunos beneficios son:

- El 18% de alicuota de contribuciones patronales.
- Exención de la comisión bancaria por de depósito en efectivo.
- Pago de iva diferido a 90 días.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias.

Ésta normativa influye de manera positiva en la empresa en estudio ya que accediendo a ella tendrán un alivio tributario y podrán distribuir los ingresos de manera eficaz.

En el distito de James Craik se sancionó la Ordenanza N° 1564/07 que le permite a la empresa acceder a beneficios en el pago de tasas y contribuciones municipales.

Diagnóstico Organizacional.

El análisis FODA es una herramienta que permite comprender la situación de un negocio a través de la evaluación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

A través de éste se obtiene un panorama mas amplio de la empresa, en cuanto a ventajas competitivas como dificultades que pueden afectarla. (Pursell, 2019).

Tabla 1: Matriz Foda empresa Redolfi S.R.L

Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades.
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el rubro mayorista - Variedad de productos y marcas. - Buena relación en el ámbito laboral. - Flota propia de vehículos para la distribución. - Excelente ubicación del nuevo centro de distribución. -Financiación para sus clientes con descuentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de software contable para los registros diarios. -Falta de personal capacitado en área contable. -No esta adherido al régimen Pyme. -Deudas impositivas. -Falta de planificación tributaria. -No cuenta con un departamento de recursos humanos. -Personal nuevo ingresa sin capacitación.
Ambiente externo.	
Oportunidades.	Amenazas.
<ul style="list-style-type: none"> -La exención de tasas de industria y comercio, por la Ordenanza 1564/07. -Aprovechar beneficios impositivos por las medidas tomadas por la pandemia. -Utilizar los factores tecnológicos (redes sociales, eCommerce). -Incorporar personal capacitado en el área impositiva con un software adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de precios, servicios y combustible. -Suba de la tasa de inflación. -Alta carga tributaria. -Crisis económicas en el país.

Fuente: elaboración propia.

En el análisis de los diversos factores, dentro del ambiente interno se encuentran las fortalezas y debilidades. En las primeras se detalla la experiencia de la empresa en el rubro mayorista, su trayectoria permite contar con un gran número de clientes ofreciéndoles financiamientos con descuento en la compra de mercadería. Otro punto favorable es que cuenta con una flota propia de vehículos, lo que le permite brindar un mejor servicio y distribución a sus clientes.

En las segundas, se describe la falta de un software contable y de personal adecuado para las registraciones diárias, esto afecta de manera negativa ya que no se lleva un control del ingreso y egreso de las operaciones contables e impositivas. Otra debilidad es la falta de una planificación tributaria que permita un mayor control generando esto pérdida de beneficios fiscales, excesivos pagos de impuestos, deudas impositivas e intereses por pagos fuera de término.

En el ambiente interno, dentro de las oportunidades se detalla la posibilidad de aprovechar los beneficios fiscales como por ejemplo el régimen Pyme, como así también el aporte de factores tecnológicos (redes sociales, eCommerce) que brindan comodidades a los clientes y eficacia en las ventas.

En lo opuesto al factor antes mencionado, las amenazas, como el aumento de precios, servicio y combustible, la tasa de inflación son circunstancias negativas para el desarrollo de la empresa.

Análisis específico.

En la perspectiva profesional, es importante desde las funciones del contador actuar con responsabilidad y compromiso, asesorando a los clientes de forma eficaz teniendo en cuenta las obligaciones impositivas y las disposiciones vigentes con el fin de lograr una planificación para que la inversión vaya en crecimiento. Para esto se necesita toda la información necesaria referida a gastos, ingresos y egresos.

En cuanto a la empresa Redolfi S.R.L. como primera instancia se observa que no posee un área impositiva que lleve las registraciones diarias en un sistema software adecuado. Con personal capacitado en el área se lograría un mayor control en la carga de información teniendo presente las distintas obligaciones fiscales.

Otro tema a destacar, es que la empresa no se encuentra adherida al régimen pyme con lo que se lograría acceder a distintos beneficios fiscales que ayudarían a administrarse de mejor forma evitando pérdidas y manteniendo la competitividad dentro del mercado. Algunos beneficios son: el diferimiento a 90 días del pago de iva, la compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, entre otras.

Lo que respecta a inversiones, la empresa realizó una construcción del nuevo centro de distribución que le otorga la posibilidad de exención en la tasa de industria y comercio según la Ordenanza N°1564/07. Se adquirieron diferentes maquinarias e instalaciones como así también bienes de uso..

Con los balances presentados, se observan gastos en intereses impositivos por \$1.289.446,20 y planes de pagos por \$824.496 que provienen de las presentaciones de las obligaciones fuera de término y pago de las mismas de forma atrasada. Se registran deudas en IVA, ingresos brutos y anticipos de ganancias. En relación a las cargas fiscales, en el año 2020 alcanza a \$8.627.278 superando ampliamente a los dos últimos años, al igual que

las remuneraciones y cargas sociales que llegaron a \$\$13.612.500 considerando que por falta de una planificación. En cuanto al impuesto a los débitos se deben a las transacciones que realiza Redolfi S.R.L. Aumento la cuenta rodados dado que en el último año realizó un cambio de flota de vehículos incrementado las amortizaciones.

Realizar una planificación tributaria es una herramienta vital para el crecimiento de las empresas teniendo en cuenta las reformas fiscales que se van dictando y lograr con ella que se generen gastos innecesarios e inversiones futuras.

Marco Teórico

En el presente trabajo, se abordan los contenidos teóricos necesarios para entender la importancia de diagramar una planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L y los beneficios que esta presenta. Para ellos, se indagó en información de diferentes autores relevantes de esta temática.

Los tributos a los que la empresa debe hacer frente se relacionan con la alícuota o porcentaje fijada por la actividad económica que realiza la entidad, la cual aplicada a la base imponible determina la carga tributaria. Este resultado es el aporte que la empresa asume con los organismos nacionales, provinciales y municipales.

Planificación Fiscal.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sostiene que el contribuyente no debe pagar más impuesto que el requerido por las normas vigentes, siendo aceptable reducir la carga tributaria a través de una lícita planificación impositiva sin oponerse a las legislaciones.

Según García (2011), la planificación fiscal es una forma que tiene el contribuyente de proyectar inversiones siendo asesorado por personal capacitado, con el objetivo de elegir la mejor opción para disminuir la carga tributaria al mínimo legal.

Otro concepto, es el que propone Leonardon (2015) que describe la planificación fiscal como una posibilidad concreta de reducir dentro del marco legal la carga impositiva destacando dos conceptos:

- El conocimiento de la normativa legal.
- La posibilidad de disminuir el pago o de diferir el mismo.

Siguiendo con distintos autores, Villasmil (2016) señala que la planificación tributaria surge de una serie de estrategias que se adoptan de manera anticipada para lograr la mayor inversión al menor costo tributario posible, siendo estas diferentes opciones que la normativa ofrece proponiendo así los impuestos justos lo que permite evitar sanciones. Agrega que es una herramienta administrativa que consolida procesos gerenciales evitando sanciones y fortaleciendo la cultura tributaria, y que a pesar de las obligaciones el sistema tributario ofrece diferentes alternativas legales que permitirían opciones de ahorro al contribuyente.

Para el Instituto Profesional Esucomex (2016), son actos jurídicos lícitos que posee el contribuyente para lograr mayor inversión en recursos propios evitando la postergación del hecho gravado con el fin de reducir o diferir la carga fiscal de acuerdo al ordenamiento jurídico. Los objetivos que la planificación propone son:

- Anticipar el importe del impuesto a pagar.
- Definir la mejor alternativa legal para reducir la carga impositiva.
- Asegurar el uso efectivo de los recursos de la empresa.
- Cumplir con las obligaciones fiscales.
- Evaluar los distintos tributos según la estructura jurídica de la empresa.

Contreras Gomes (2016), sostiene que la planificación fiscal consiste en optimizar la carga tributaria aprovechando las deducciones y beneficios fiscales que el marco normativo presenta. La planificación fiscal ofrece cuatro rasgos:

- Cambios en el comportamiento del sujeto pasivo: reducir la intensidad de una determinada actividad.
- Cambios en la forma en la que se realiza la actividad para reducir la carga impositiva.
- Implica un acto de previsión el cual permite adelantarse con respecto al hecho imponible y a la situación impositiva del mismo.
- Se realiza en un contexto desconocido respecto a la base imponible como a la estructura impositiva.

Elusión y Evasión

La planificación tributaria busca controlar la elusión y evasión. Según García (2011) los tres conceptos intentan minimizar el impuesto a pagar pero sólo la planificación es la aceptada ya que se apoya en beneficios otorgados por la ley. La elusión tributaria es una conducta donde se busca evitar la obligación o disminuirla por una inadecuada interpretación de las formas jurídicas previstas. En cambio, la evasión es una conducta ilícita con la intención de ocultar o no pagar el impuesto incumpliendo las normas legales vigentes.

Herramientas para una Planificación

Las herramientas a tener en cuenta para la planificación son las que nos brindan las leyes vigentes para intentar minimizar la carga tributaria y producir ahorros fiscales. Dentro de ellas se destacan las siguientes:

- **Certificado MiPyME:** una pyme es una micro, pequeña o mediana empresa del sector comercial, servicios, industria o agropecuario. Su categoría se basa teniendo en cuenta la actividad, la facturación anual o la cantidad de empleados. Mediante la Resolución 220/2019 la Secretaría de Emprendedores y Pymes del Ministerio de Producción y Trabajo, creó el registro de empresas Pymes. Una vez inscripto en éste, se obtiene el documento certificado MiPyME que permite acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programa de asistencia (Argentina.gob.ar, s.f.).
- **Régimen de venta y reemplazo:** opción prevista en el artículo 67 de la ley de Impuesto a las Ganancias que establece que en el supuesto reemplazo y enajenación de un bien mueble amortizable podrá optarse por imputar la ganancia de la enajenación al año de la venta u afectarlo al costo del nuevo bien. También es aplicable para bienes inmuebles. Haciendo uso de esta opción, se puede diferir el pago del impuesto en una especie de pago en cuotas de gravamen (Manassero, 2011).
- **Contrato Leasing (Ley 25248):** el dador transfiere al tomador la tenencia de un bien para su uso y goce a cambio de pago de un canon con una opción de compra por un precio. Según Leonardón (2015), en el leasing financiero los canones pueden

deducirse del impuesto a las ganancias durante el contrato, es decir que se deducen la cuotas pagadas. En cuanto al Impuesto a las Ganancias Mínimas Presuntas y Bienes Personales, al no incorporarlo al patrimonio de la empresa no paga impuesto por no tener la propiedad del mismo.

En síntesis y en relación a las diferentes posturas de los autores, se concluye la importancia que tiene para la empresa Redolfi S.R.L de poder contar con una planificación tributaria con la implementación de distintas estrategias que permitan reducir el impacto fiscal, reorganizando la situación empresarial, evitando así errores que lleven a pagar valores altos de impuestos, a cometer actos ilícitos como la evasión y elusión de este modo la empresa podrá obtener ahorros y proyectar inversiones que sostengan el crecimiento económico de la misma.

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema.

Teniendo en cuenta lo realizado en el presente reporte de caso para la empresa Redolfi S.R.L se detectó que pese a la situación económica del país, posee una estructura financiera sólida. A través de distintas herramientas logró mantenerse el mercado y ante la gran competencia que se le presenta puede sostener a sus clientes con precios competitivos, ofreciendo financiamiento a 30 días de plazo y un servicio orientado a la satisfacción del mismo.

Sin embargo, se observaron distintos problemas en la parte impositiva ya que no posee personal idóneo que se encargue del cumplimiento de las obligaciones fiscales lo que conlleva a que se abonen excesivos pagos de impuestos e intereses impositivos por pagos tardíos. No posee un software contable para las registraciones diarias lo que produjo complicaciones la hora de realizar balances impositivos. No se encuentra adherido al Régimen Pymes perdiendo los beneficios que éste presenta como por ejemplo el diferimiento a 90 días del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA). A su vez, se realizaron compras de bienes de uso y no se optó por Régimen Venta y Reemplazo o por el Contrato Leasing lo que hubiese generado el diferimiento en el pago del Impuesto a las Ganancias.

Por último se registran impuestos pendientes de pagos como IVA, ganancias e ingresos y deuda correspondiente a la seguridad social lo que genera intereses con el correr del tiempo.

Para las empresas cumplir con sus obligaciones tributarias, es un problema cada vez mas evidente. Para lograr minimizar sus costos impositivos es importante que se inclinen por herramientas legales que le otorguen beneficios fiscales y financieros.

Justificación del Problema.

En base a lo detallado anteriormente y a las permanentes actualizaciones en la normativa impositiva que genera incertidumbre en los titulares de la empresa debido a la gran presión tributaria que se ejerce, es que se justifica la importancia de contar con una planificación tributaria que permita implementar lineamientos para cumplir con las obligaciones fiscales en tiempo y forma, evitando intereses o la generaciones de planes de pagos. Así también se aplicarían estrategias de manera anticipada que lleven a lograr ahorros y proyectar inversiones a futuro.

Cabe destacar que para la organización de dicha tarea es necesario contar con personal capacitado que se encargue de revisar y controlar la información contable de la empresa.

Con la falta de una planificación tributaria y actos lícitos que conformen la misma, la empresa debe afrontar por completo los costos impositivos, recurrir a préstamos bancarios, pagar en exceso impuestos y puede generar pérdidas irrecuperables poniendo en riesgo los recursos de la empresa.

Conclusión Diagnóstica.

La planificación tributaria es una herramienta que busca alternativas y acciones legales para reducir la presión fiscal. Al implementar la misma en la empresa Redolfi SRL, se logrará minimizar los problemas impositivos, se aprovecharán beneficios fiscales, y podrá adelantarse en la toma de decisiones y así poder obtener un ahorro cumpliendo con las normas legales para reducir la carga tributaria siendo fundamental para lo antes mencionado conocer leyes, decretos y reglamentaciones relacionadas a la actividad de la empresa.

A partir del desarrollo de los elementos teóricos incluidos en este capítulo, se

buscará registrar a la empresa en el Régimen Pymes con el fin de obtener los beneficios que ofrece como la reducción de la alícuota para las cargas patronales, el pago diferido de IVA, la compensación en el impuesto al cheque para el pago de ganancias, entre otros. Utilizar diferentes opciones que la normativa vigente permite como Venta y Reemplazo o Leasing financiero para lograr un ahorro que pueda servir para futuros problemas y momentos de crisis o para futuras inversiones que la empresa crea necesarias.

Plan de Implementación

Objetivo General.

- Elaborar una planificación tributaria para la sociedad A.J. & J.A. Redolfi S.R.L ubicada en James Craik provincia de Córdoba para el año 2021 cuya actividad es la comercialización y distribución de productos alimenticios con el propósito de minimizar la carga fiscal sin caer en prácticas ilícitas.

Objetivos específicos.

- Indagar si la empresa cumple los requisitos e inscribir en el Régimen Pyme para poder acceder a las beneficios que ofrece.
- Analizar alternativas que permitan acceder a regimenes legales que permitan reducir la carga impositiva.
- Establecer de manera anticipada las posibles oportunidades que se pueden lograr a traves de una planificacion.
- Ofrecer la oportunidad de capacitar al personal del área impositiva para lograr mantener en el tiempo los beneficios fiscales..

Alcance y limitaciones

- Alcance de contenido: se plantea el tema en materia impositiva con el fin de desarrollar una planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L teniendo en cuenta las leyes y resoluciones que permiten beneficios impositivos como base para el ahorro fiscal.
- Alcance temporal: la investigación comprende el periodo 2021, teniendo en cuenta los balances presentados por la empresa.

- Alcance geográfico: el presente trabajo final de grado se aplica en la empresa Redolfi S.R.L ubicada en James Craik, Provincia de Córdoba dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.
- Alcance en relación al universo: el presente reporte de caso involucra al área administrativa contable y a la dirección general de la empresa.
- Limitaciones: para efectuar el presente trabajo final de grado no se encontraron dificultades que impidan llevar a cabo el plan de implementación ya que se contó con los recursos necesarios para su elaboración.

Recursos involucrados

Para llevar a cabo la propuesta se necesitan recursos tangibles e intangibles. A continuación se detalla:

Recursos tangibles:

- Recursos tecnológicos: computadoras, impresoras, calculadoras, buen servicio de internet, software contable.
- Escritorio y sillas para cada computadora. Artículos de librería.
- Estados contables, notas y anexos.
- Papeles de trabajo, liquidaciones y presentaciones de impuesto.
- Ley Pyme.
- Ley de impuesto a las ganancias.
- Análisis de leasing financiero.
- Vencimientos de las obligaciones.

Recursos intangibles:

- Área contable/impositiva para las distintas operaciones.
- Capacitación al personal de dicha área en materia impositiva fiscal.

Acciones concretas que desarrollar.

A continuación se enumeran las actividades a desarrollar para llevar adelante la planificación tributaria y así lograr obtener beneficios siguiendo las normas vigentes con el propósito de reducir o diferir la carga tributaria de la empresa Redolfi S.R.L:

- Reunión con los directivos de la empresa: con la misma se busca exponer la importancia de ejecutar una planificación tributaria.
- Analizar la situación actual de la empresa: para conocer los distintos movimientos y poder evaluar que beneficios podrian aplicarse.
- Repasar los tributos que debe abonar la empresa: al conocer los impuestos que paga la empresa se busca la manera de reducirlos.
- Conocer las normativas vigentes: con el fin de buscar la posibilidad de diferir o reducir el pago de las obligaciones.
- Evaluar los beneficios fiscales: con las normativas se estudiarán los distintos beneficios que permiten minimizar o posponer la carga fiscal.
- Elaborar un calendario de vencimientos: con la finalidad de organizar el pago en tiempo y forma de las obligaciones.
- Plantear la importancia de crear el área contable impositiva: fundamental contar con personal capacitado y un software para el registro de las operaciones.
- Implementación de la propuesta.

Marco de tiempo

Mediante el diagrama de gant se detallará el tiempo estimado para cada actividad.

Tabla 2. Diagrama de Gant

Actividad/ meses	marzo	abril	mayo	junio	julio
Reunión con los directivos de la empresa.					
Analizar la situación actual de la empresa.					
Repasar los tributos que debe abonar la empresa					
Conocer las normativas vigentes.					
Evaluar los beneficios fiscales.					
Elaborar un calendario de vencimientos.					
Plantear la importancia de crear el área contable impositiva.					
Implementación de la propuesta.					

Fuente: Elaboracion propia.

Desarrollo de la propuesta

Con la propuesta se pretende que la empresa Redolfi S.R.L logre reducir o diferir el pago de sus obligaciones. Para ello, mediante una planificación, se determinan las posibilidades que posee la empresa para acceder a beneficios impositivos cumpliendo con la normativa vigente.

➤ Régimen Pymes: para inscribirse en este registro la empresa cuenta con los requisitos necesarios:

- Cuit activo.
- Clave fiscal 3.
- Estar inscripto en el régimen general (ganancias e iva).

Deberá adherirse a los servicios trámites a distancia (TAD), al domicilio fiscal electrónico (DFE) y a “PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios”. Para formar parte de este registro se establecen categorías teniendo en cuenta las ventas anuales (Tabla N° 3):

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana - Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana - Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Tabla 3: Fuente Afip.

El monto de las ventas se calcula en base al promedio de los últimos 3 ejercicios comerciales sin iva ni impuestos internos. A continuación se detallan las ventas de Redolfi S.R.L según el Estado de Resultados de los últimos tres períodos (Table N° 4):

ESTADO DE RESULTADOS

	<u>Anexo</u>	<u>al 31/12/2018</u>	<u>al 31/12/2017</u>	<u>al 31/12/2016</u>
Ventas Netas				
Ventas Rubro Almacén		188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio		318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

Tabla 4: información suministrada por la empresa.

De acuerdo a la tabla N°3 el promedio de ventas es de \$271.484.991,90, la empresa Redolfi queda encuadrada en la categoría pequeña empresa.

Ingresando al sitio web de AFIP con cuit y clave fiscal, la inscripción se realiza mediante el servicio “PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios” completando el formulario 1272. Una vez inscripto se emite el certificado Pyme que permite acceder a beneficios impositivos. El certificado tiene vigencia desde el día de su emisión hasta el último día del cuarto mes posterior al cierre de ejercicio. Desde el año 2020, la renovación es automática siempre y cuando esten presentadas las declaraciones juradas de iva y de cargas sociales de los últimos tres ejercicios y encuadre dentro de las categorías antes mencionadas. Los beneficios que se obtendrán son:

- Pago de iva a 90 días: al quedar categorizado como pequeña empresa surge este beneficio que deberá solicitarse al momento de inscribirse en el régimen. La presentación de las declaraciones juradas de éste impuesto sigue siendo mensual y se logra el diferimiento del pago.
- Certificado de no retención de iva: no podrá acceder al beneficio ya que las pequeñas empresas deben tener en sus declaraciones juradas de iva un saldo a favor durante dos periodos fiscales consecutivos anteriores al pedido y además, un saldo a favor en la última declaración jurada vencida equivalente al 10% del promedio del impuesto en las declaraciones juradas de los últimos 12 meses.
- Alicuota reducida para contribuciones patronales: podrá acceder con el certificado Pyme obteniendo una reducción del 18%.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias: podrá compensar en el pago de ganancias el 100% del impuesto al cheque o el impuesto sobre los movimientos en cuentas electrónicas.
- Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta.
- Exención de la comisión bancaria por depósito en efectivo: los bancos no podrán cobrar comisiones cuando la empresa efectue depósito en sus cuentas.

➤ Venta y reemplazo: la ley 20.628 y su Decreto Reglamentario y la resolución 2140 de AFIP le permite aplicar a la empresa la opción venta y reemplazo solicitando previamente autorización en AFIP.

Este beneficio se puede aplicar en un bien mueble amortizable o un inmueble afectado a la explotación, imputando la ganancia por la venta al balance impositivo o al costo del nuevo bien. Algunos requisitos son:

- La autorización de AFIP.
- Que el inmueble esté en el patrimonio de la empresa como bien de uso como mínimo 2 años.
- Los bienes muebles se reemplazan por bienes muebles y los inmuebles se puede imputar la venta a la compra de un bien mueble o inmueble.
- La operación se debe realizar en el término de un año.

Aplicar esta posibilidad en futuras inversiones le permitirá a la empresa diferir el pago de impuesto ya que la ganancia de las ventas se afecta al costo del nuevo bien calculando la amortización impositiva sobre el costo del mismo disminuido en el importe de la ganancia afectada.

➤ Leasing: otra opción que tiene la empresa para la compra de bienes muebles es el leasing financiero que ofrece diferentes beneficios impositivos.

El leasing es una fórmula para financiar la compra de un bien, es un contrato de alquiler con opción de compra. Algunos de los beneficios son:

- Los cánones mensuales pueden deducirse del impuesto a las ganancias durante el plazo del contrato.
- Permite diferir el pago de IVA según el plazo del contrato.
- Al no estar incorporado el bien al patrimonio de la empresa, no se considera para el cálculo de la ganancia mínima presunta.

➤ Capacitación del personal: la empresa debe capacitar al personal que forma parte del área contable/impositiva con el fin de evitar errores involuntarios, de llevar adelante las registraciones diarias teniendo en cuenta los lineamientos generales vigentes. A

su vez, tener presente el calendario de vencimientos para efectuar en tiempo y forma el pago de las obligaciones y así, prevenir sanciones, multas e intereses.

Evaluación de las Acciones o Propuesta de Medición.

La finalidad del siguiente apartado es evaluar las acciones y la implementación de la propuesta a través de distintas formas. Una manera de controlar y verificar el cumplimiento de la misma es efectuando reuniones semanales o quincenales donde se chequeara que el pago de las obligaciones se reduzca de manera mensual y que se cumpla con ellas dentro de los plazos establecidos para evitar sanciones, multas e intereses.

Lo primero que se espera es que la empresa se inscriba en el régimen pymes para obtener el Certificado Pyme con el cual se lograra varios beneficios impositivos antes mencionados como:

- Pago de iva diferido a 90 días.
- Alicuota reducida en contribuciones patronales.
- Compensación del impuesto al cheque en ganancias.

A su vez, es importante que todo el personal del área contable/impositiva realice capacitaciones teniendo en cuenta las actualizaciones en las normativas.

Luego se espera que aplique la opción venta y reemplazo o contrato leasing en la adquisición de bienes para lograr beneficios en el pago de impuestos.

Para medir la disminución de la carga fiscal durante el 2021 se utilizan indicadores, logrando gran parte de los beneficios una vez que se obtenga el Certificado Pyme. Algunos de estos indicadores mostrarán el nivel de impuesto a pagar sin la planificación y con ella.

Tabla 5: Propuestas de medición. Fuente: Elaboración Propia.

Indicadores/Beneficios	Objetivo	Se consigue	No se consigue
Certificado Pyme	Diferir el IVA	Se logra diferir el pago del impuesto a 90 días.	Se revisa el procedimiento y situación en AFIP.
	Reducir contribuciones patronales.	Se logra reducir la alícuota al 18%.	Se revisa el procedimiento y situación en AFIP.
	Exención de comisión bancaria en depósitos.	Se logra reducir el impuesto a los débitos y	Se revisa el procedimiento.

		créditos.	
Opcion Leasing	Diferir el IVA. Deducción del canon en ganancias.	Se logra diferir el pago del impuesto. Se consigue deducir los canones para el impuesto a las ganancias.	Se revisa la situacion en AFIP. Se revisa la situacion en AFIP.
Opcion Venta y Reemplazo	Diferir el pago de ganancias mediante la vida util del nuevo bien.	Se logra diferir el impuesto a las ganancias.	Revisar la autorizacion de AFIP.

Conclusiones y Recomendaciones

Durante el desarrollo del trabajo final de grado, se explicó la importancia de realizar una planificación fiscal que sirva de manera positiva para la empresa teniendo un mayor control en sus movimientos de dinero y logrando beneficios que servirán para reducir la carga tributaria.

Para ello, es necesario conocer la empresa con la que se va a trabajar, las normativas y leyes existentes en el país que den la posibilidad de disminuir el impuesto sin caer en prácticas ilegales.

Al analizar detalladamente la empresa, se observó que no está inscrita en el régimen pyme por lo que pierde beneficios fiscales importantes que de alguna manera permiten disminuir la presión tributaria como el diferimiento del pago de iva o la alícuota reducida en contribuciones patronales.

Teniendo en cuenta que la empresa se encuentra construyendo el nuevo depósito y renovó se planta de vehículos puede por la opción venta y reemplazo o leasing financiero logrando minimizar la carga impositiva con respecto al impuesto a las ganancias.

Se insiste en la importancia de crear un área contable/impositiva con personal adecuado que se capacite y actualice constantemente, con respecto a las obligaciones impositivas que debe enfrentar la empresa. En dicha área es beneficioso adquirir un sistema contable donde se registren las operaciones diarias que faciliten la toma de decisiones y diagramar un calendario de vencimientos para cumplir en tiempo y forma con los pagos.

Se llega a la conclusión de que los impuestos forman parte en la toma de decisiones a la hora de establecer los precios de cada uno de los productos, por lo cual si se consigue realizar una adecuada planificación tributaria se logra la reducción de la carga fiscal y de esta manera la empresa Redolfi podrá conservar los precios y así mantenerse en el mercado marcando una diferenciación respecto a sus competidores.

En cuanto a las recomendaciones, es importante destacar el avance tecnológico por lo cual se sugiere llevar adelante estrategias que permitan a través de una página web o redes sociales las ventas online beneficiando el marketing de la empresa y ofreciendo de esta manera otra herramienta para sus clientes.

Otra recomendación es efectuar un sistema de inventario que sirva para controlar el stock de mercadería e impedir que se realicen compras innecesarias.

Por último, se recomienda crear un Departamento de Recursos Humanos que se encargue de contratar y seleccionar a los empleados, de realizar un entrenamiento para cada puesto y lograr la satisfacción de los empleados.

Bibliografía

- AFIP. (2020). *AFIP*. Obtenido de AFIP:
<https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/PYMES/default.asp>
- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio. (s.f.). <https://www.inversionycomercio.ar/>.
 Obtenido de <https://www.inversionycomercio.ar/>:
https://www.inversionycomercio.org.ar/docs/pdf/El_Sistema_Tributario_en_la_Argentina.pdf
- Argentina.gob.ar. (2016). *Argentina.gob.ar*. Obtenido de Argentina.gob.ar:
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/residuos-domiciliarios#ley>
- Argentina.gob.ar. (2020). Obtenido de
<https://www.argentina.gob.ar/economia/politicatributaria/covid19>
- Argentina.gob.ar. (2021). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-lanza-medidas-para-contener-la-suba-de-precios>
- Argentina.gob.ar. (s.f.). <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/beneficios>. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/beneficios>:
<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/beneficios>

CACE. (2020). *Camara Argentina de Comercio Electronico*. Obtenido de Camara Argentina de Comercio Electronico: <https://www.cace.org.ar/capacitacion-ecommerce-go>

Cerioni , L. (2019). <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar>. Obtenido de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar>:
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18388/CERIONI%2c%20Luciana%20Trabajo%20Final..%20-%20Luciana%20Cerioni.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Contreras Gomez, C. (2016). <https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=H4mxDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA13&dq=planificaci%C3%B3n+fiscal+contreras+gomez&ots=EQqwh8Gsby&sig=GViJW0-FOH63m7MS7vRS7HNI7-U#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20fiscal%20contreras%20gomez&f=false>. Obtenido de <https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=H4mxDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA13&dq=planificaci%C3%B3n+fiscal+contreras+gomez&ots=EQqwh8Gsby&sig=GViJW0-FOH63m7MS7vRS7HNI7-U#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20fiscal%20contreras%20gomez&f=false>:
<https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=H4mxDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA13&dq=planificaci%C3%B3n+fiscal+contreras+gomez&ots=EQqwh8Gsby&sig=GViJW0-FOH63m7MS7vRS7HNI7-U#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20fiscal%20contreras%20gomez&f=false>

Garcia, M. (2011). *Planificación Fiscal*.

Garcia, M. (2011). Obtenido de <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>

Giraldo, M. (2020). <https://ambientalmente.com>. Obtenido de <https://ambientalmente.com>:
<https://ambientalmente.com/concientizacion-ambiental/>

Gomez, I. d. (2019). *Planificación Fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de cargas fiscales de Motores S.A.*

Indec. (2021). <https://www.indec.gob.ar/>. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_04_21CDDCA5F8DD.pdf

Indec. (2021). <https://www.indec.gob.ar/>. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf

Instituto Profesional Esucomex. (2016). http://cursos.esucomex.cl/SP-Esucomex-2014/PLX6404/S1/MATERIAL%20DE%20ESTUDIO.pdf?fbclid=IwAR2YWK-I-M0ryOmstE4zEhi2XGHQf4kHodfYcC20_Zjv1fCMlbZQGdxlWZE. Obtenido de http://cursos.esucomex.cl/SP-Esucomex-2014/PLX6404/S1/MATERIAL%20DE%20ESTUDIO.pdf?fbclid=IwAR2YWK-I-M0ryOmstE4zEhi2XGHQf4kHodfYcC20_Zjv1fCMlbZQGdxlWZE: http://cursos.esucomex.cl/SP-Esucomex-2014/PLX6404/S1/MATERIAL%20DE%20ESTUDIO.pdf?fbclid=IwAR2YWK-I-M0ryOmstE4zEhi2XGHQf4kHodfYcC20_Zjv1fCMlbZQGdxlWZE

Jimenez Bermejo, D. (s.f.). <https://economipedia.com/definiciones/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic.html>. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic.html>: <https://economipedia.com/definiciones/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic.html>

Lenardon, F. (2015). *Planificación Fiscal*.

Manassero, C. (2011). *Revista científica de ciencias económicas*.

Pursell, S. (7 de Noviembre de 2019). *blog.hubspot.es*. Obtenido de [blog.hubspot.es](https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda): <https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda>

Ruiz Barroeta, M. (26 de julio de 2020). *milagrosruizbarroeta.com*. Obtenido de milagrosruizbarroeta.com: <https://milagrosruizbarroeta.com/analisis-pestel/>

Sanchez, I. (2013). *Planificacion Fiscal*. Mendoza.

Villasmil, M. (2016). *Planificacion tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*.

Zapata Sanchez, J. M. (2014). *La planificación tributaria*. Ecuador.